

La pandemia del COVID-19 ha puesto de manifiesto, no solo en España, sino en todo el mundo, cómo la deslocalización de la producción en otros países, principalmente en China, supone un peligro para el país a la hora de conseguir suministros esenciales, en este caso para la salud pública. Ello además de la ya conocida y hasta ahora asumida pérdida de empleos locales.

Así pues, me atrevo a escribirles para exponerles una propuesta para la reforma del impuesto de sociedades que, a mi humilde entender contribuiría a frenar la deslocalización y a crear empleo:

teniendo en cuenta que las empresas, por definición, tienen un fin social que es la creación de empleo, la propuesta sería que el tipo del impuesto fuese progresivo con relación a un ratio beneficio/nº de trabajadores, penalizando a las empresas que obtienen grandes beneficios con exiguas plantillas (especuladores, chiringuitos financieros, importadoras, distribuidoras, etc) y beneficiando a las empresas que más trabajadores emplean en relación al beneficio que obtienen. Entiendo que en el primer caso el tipo del impuesto podría subir hasta el 75%, como ya propuso François Hollande en Francia en la crisis de 2008, y, a las empresas que más trabajadores empleen podrían ver reducido el tipo del impuesto hasta un tipo nominal del 19%, que tengo entendido pagan las cooperativas. El excedente que se recaude por encima del tipo actual se podría destinar directamente a prestaciones por desempleo o a sufragar el recientemente aprobado Ingreso Mínimo Vital. Todo esto con el objetivo de que deslocalizar una empresa y llevar la producción o toro país no sea tan rentable. Para las empresas extranjeras con sede y producción en el exterior, habría que buscar otras fórmulas, como quizás establecer un impuesto a tipo fijo sobre su facturación en España, o la tasa Google, ahora de actualidad.

No sé si la anteriormente expuesto será posible, si contraviene normas de la UE u otros tratados y, si lo es, supongo que habría muchas cosas que pulir, pero les trasladó mi propuesta por si tienen a bien desarrollarla. Muchas gracias por su atención.